

Op^m Ramirez

Tiene que Otaux por Dazon deus uarias
 bendidas arza este año de mil seiscientos y sesenta
 Incluye los D.^s que se manifestaron en los años
 sig. q. son los mismos en q. las ha de bendido.

	<u>D.^s</u>	<u>Unas</u>
En el año de mil se	13	
cientos y siete	2359	04
año de 11	2330	12
año de 12	2575	25
año de 13	2628	32
año de 15	2823	30
año de 16	10010	17
año de 17	2693	22
año de 18	2811	33
año de 19	2588	15
año de 20	2595	20
año de 21	2491	19
año de 22	2402	21
año de 23	2590	01
año de 24	2448	23
año de 25	2405	27
año de 26	2734	19
año de 28	2611	16
año de 29	2678	33
año de 30	2459	27
año de 31	2259	23
año de 33	2458	07
año de 34	2439	32
año de 35	2513	00
	122912	16

De la bueta 122912" 16"

	(8	
año 36	2375" 02"	
año 37	2009" 18"	
año 38	2434" 13"	
año 39	2502" 23"	
año 40	2458" 07"	
año 41	2702" 27"	
año 44	2574" 05"	
año 45	2734" 19"	
año 46	2868" 26"	
año 48	2621" 27"	
año 50	2644" 01"	
año 51	2593" 07"	
año 52	2312" 30"	
año 53	2352" 20"	
año 54	2406" 27"	
año 55	2080" 07"	
año 59	2211" 08"	

{ 202789" 11" }

Que dhas paxidas componen veinte mil setez.
ochenta y nueve D.^s y once más vellon, paxalos
quales hasatis fechos s. u. los q. resultan de los años
siguientes que son los mismos en que las
fabricas fueron diminutas

En el año 42	2010" 11"	
año 43	2088" 32"	
año 47	2053" 07"	
año 58	2485" 01"	
De lo bendido	2100" 00"	

{ 2437" 17" }

{ 202351" 28" }

Impongan las dhas paxidas satis
fechas por s. u. en los referidos años

fabricas diminutas quatrocientos
treinta y siete D.^s y diez y siete mrs
vellon los que se rebaten de los vein-
te mil seiscientos ochenta y nueve D.^s y
once mrs vellon valor de todas

430284.23

las masas entregadas por el no-

minado O.^{ph} Damiez a quien

en esta conformidad le quedaran li-

quidos y q. Chauex para lo suce-

so veinte mil trescientos cincuenta

y un D.^s y veinte y ocho mrs vellon

202351.28	Haver en liquido	20351.28
	En este Año del 761 tubo ---	408. 6
4512192.23		20760
	En este Año del 762 tiene --	470. 31
		21231. 3

En este Año del 763 tiene de masas 5072. y 15 mrs. que por tor con los q. anteceden e el todo - - - - -	507. 15
	21738. 18
En este Año del 764 tiene esta D. ^a de Mas. quatroz Cing. ^{ta} y ochos xx. y diez mrs - - - - -	458. 7
En este Año del 765 tiene de Mas. todo - - - - -	514. 20
	22711. 11

Delabuelta - - - - -	22711 - 11
En este Año del 1766 tiene de Mañ.	670 - 8
En este Año del 1767 tiene de Mañ.	895 - 26
En este Año del 1769 quedan a esta	
2 ^a de Mañ. 4342 y 13 m. - - -	434 - 13
En este Año del 1770 tiene de Mañ. -	459 - 27